

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA VIGESIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 12:00 horas del 30 de Noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017
 - 3.1.- Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas – Proyectos Productivos o Estratégicos
 - Componente: Infraestructura Agrícola
 - Componente: Infraestructura Pecuaria
 - Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
 - Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales-Pesca y Acuicultura
 - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017
 - Componente: Extensionismo Agrícola
 - Componente: Extensionismo Desarrollo Rural
 - Componente: Extensionismo Pecuario
 - Componente: Extensionismo Pesca y Acuicultura
- IV. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2017
 - 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – Obras
 - 4.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – CATUR
 - 4.3.- Solicitud de Informe de Rendimientos Financieros - Gastos del Fiduciario
- V. Modernización de Embarcaciones Menores 2017
- VI. Personal de la Unidad de Seguimiento con cargo a los Servicios Fiduciarios
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

BBVA Bancomer

☆ 28 MAR 2018 ☆

RECIBIDO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S. A.

116-11-19

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2017.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144 Hermosillo; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria**, celebrada el 24 de Noviembre del 2017, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria**, se tuvieron **20** Acuerdos, los cuales ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2017**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	356,507,809	329,176,217	92%	319,461,497	90%	262,209,418	74%	27,331,592	8%
CONAGUA-GES	28,177,810	29,010,087	103%	17,818,262	63%	17,818,262	63%	-832,277	-3%
Totales	384,685,619	358,186,304	93%	337,279,759	88%	280,027,680	73%	26,499,315	7%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	273,467,417	264,285,829	97%	9,181,589	3%
GES	83,040,392	61,836,267	74%	21,204,125	26%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,177,810	100%	0	0%
Totales	384,685,619	354,299,905	92%	30,385,714	8%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	326,122,095	278,039,418	85%	48,082,677
CONAGUA-GES	28,177,810	17,818,262	63%	10,359,548
Totales	354,299,905	295,857,680	84%	58,442,225

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-01-17

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2017.

III.- **CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016–2018**

3.1.- **PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2017**

a).- **COMPONENTE: Infraestructura Agrícola**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de

Compromisos; Cancelación de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Ampliación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00
Totales	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00
Cancelación de Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00
Totales	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	53	3,029,580.00	757,397.00	3,786,977.00
Totales	53	3,029,580.00	757,397.00	3,786,977.00
Ampliación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	1	50,864.00	12,716.00	63,580.00
Totales	1	50,864.00	12,716.00	63,580.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en los **Acuerdos N° 418-02-17, 423-02-17, 424-02-17- y 425-02-17.**

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-02-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **71** solicitudes por un monto de **3,836,763.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Autorización de Pagos de **71** beneficiarios por un importe de **3,836,763.00 pesos**; De igual forma, Autoriza los Compromisos de **53** solicitudes por un monto de **3,786,977.00 pesos** y Autoriza la Ampliación de Compromiso de **1** solicitud por un monto de **63,580.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Agrícola.**

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos, Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación de Autorización Total de Pagos; Autorización de Compromisos y la Ampliación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00
Totales	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00

Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos

• Varios Conceptos de Apoyo	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00
Totales	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00

Cancelación Total de Compromisos

• Varios Conceptos de Apoyo	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00
Totales	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00

Cancelación de Autorización Total de Pagos

• Varios Conceptos de Apoyo	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00
Totales	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00

Autorización de Compromisos

• Varios Conceptos de Apoyo	18	164,871.20	41,217.80	750,000.00	956,089.00
Totales	18	164,871.20	41,217.80	750,000.00	956,089.00

Ampliación de Compromisos

• Varios Conceptos de Apoyo	1	24,000.00	6,000.00	0.00	30,000.00
Totales	1	24,000.00	6,000.00	0.00	30,000.00

Se hace la aclaración que del monto total por **956,089.00 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Compromiso, un importe de **750,000.00 pesos**, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Total y Saldos de Compromisos; Cancelación Total de Autorización y Saldos de Pagos; fueron autorizados en los **Acuerdos Nos. 418-03-17, 423-03-17 y 424-03-17**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-03-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos de **18** solicitudes por un monto de **190,907.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos de **18** beneficiarios por un monto de **190,907.00 pesos**; Autoriza la Cancelación Total de Compromisos de **2** solicitudes por un monto de **45,182.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Autorización Total de Pagos por un monto de **45,182.00 pesos**, de **2** beneficiarios; Autoriza los Compromisos de **18** solicitudes por un importe de **956,089.00 pesos** y Autoriza la Ampliación de Compromiso de **1** solicitud por un monto de **30,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Se hace la aclaración que del monto total por **956,089.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromiso, un importe de **750,000.00 pesos**, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

c).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromiso, la Cancelación Parcial de Autorización de Pago, la

Cancelación de Compromisos; la Cancelación de Autorización de Pago; la Autorización de Compromisos y la Ampliación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación Parcial de Compromiso					
• Acuacultura	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00
Totales	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00
Cancelación Parcial de Autorización de Pago					
• Acuacultura	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00
Totales	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00
Cancelación de Compromisos					
• Pesca	1	120,000.00	30,000.00	0.00	150,000.00
• Conservación	1	100,000.00	25,000.00	0.00	125,000.00
Totales	2	220,000.00	55,000.00	0.00	275,000.00
Cancelación de Autorización Pagos					
• Pesca	1	120,000.00	30,000.00	0.00	150,000.00
• Conservación	1	100,000.00	25,000.00	0.00	125,000.00
Totales	2	220,000.00	55,000.00	0.00	275,000.00
Autorización Compromisos					
• Pesca	9	0.00	0.00	195,000.00	195,000.00
• Acuacultura	7	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00
• Conservación	2	276,000.00	69,000.00	80,000.00	425,000.00
Totales	18	276,000.00	69,000.00	450,000.00	795,000.00
Ampliación de Compromisos					
• Pesca	4	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
• Conservación	1	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
Totales	5	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00

Se hace la aclaración que del monto total por **1,195,000.00 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Compromisos y Ampliación de Compromisos, un importe de **850,000.00 pesos**, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Parcial de Compromiso; la Cancelación Parcial de Autorización de Pago; la Cancelación de Compromiso y la Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en los **Acuerdos N° 418-04-17 y 419-03-17**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-04-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso de 1 solicitud por un monto de **70,000.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Parcial de Pago de 1 beneficiario por un monto de **70,000.00 pesos**; la Cancelación de Compromiso de 2 solicitudes por un importe de **275,000.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Pagos de 2 beneficiarios por un monto de **275,000.00 pesos**, la Autorización de Compromisos de 18 solicitudes por un importe de **795,000.00 pesos** y la Ampliación de Compromisos de 5 solicitudes por un monto de **400,00.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Pesca y Acuacultura**.

Se hace la aclaración que del monto total por **1,195,000.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromisos y Ampliación de Compromisos, un importe de **850,000.00 pesos**, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

d).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Apoyo
Autorización de Compromiso					
• Contratación de Servicios	1	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
Totales	1	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00

Se hace la aclaración que los recursos que se están solicitando para Autorización de Compromiso por un monto de **150,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros del Programa de Concurrencia 2017 con las Entidades Federativas

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-05-17

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un monto de **150,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura.**

Se hace la aclaración que los recursos que se están Autorizando para Compromiso por un monto de **150,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros del Programa de Concurrencia 2017 con las Entidades Federativas.

3.2.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017.

a).- COMPONENTE: Extensionismo - Agrícola

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Compromisos, la Cancelación de Pagos y la Autorización de Compromisos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos				
• Extensionismo – Agrícola	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00
Totales	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00
Cancelación de Pagos				
• Extensionismo – Agrícola	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00
Totales	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00
Autorización de Compromisos				
• Extensionismo – Agrícola	55	2,230,000.00	557,500.00	2,787,500.00
Totales	55	2,230,000.00	557,500.00	2,787,500.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromiso y la Cancelación de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdos N° 419-04-17**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-06-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **3** solicitudes por un monto de **260,000.00 pesos**; la Cancelación de Pagos de **3** beneficiarios por un importe de **260,000.00 pesos** y Autoriza los Compromisos de **55** solicitudes por un importe de **2,787,500.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017 del Componente de Extensionismo Agrícola**.

b).- COMPONENTE: Extensionismo – Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	14	570,000.00	142,500.00	712,500.00
Totales	14	570,000.00	142,500.00	712,500.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-07-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **14** solicitudes por un importe de **712,500.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017 del Componente de Extensionismo Desarrollo Rural**.

c).- COMPONENTE: Extensionismo - Ganadería.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromiso; la Cancelación Parcial de Pago y la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación Parcial de Compromiso				
• Extensionismo – Ganadería	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Totales	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Cancelación Parcial de Pago				
• Extensionismo – Ganadería	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Totales	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Autorización de Compromisos				
• Extensionismo – Ganadería	45	1,820,000.00	455,000.00	2,275,000.00
Totales	45	1,820,000.00	455,000.00	2,275,000.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Parcial de Compromiso y la Cancelación de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdos N° 419-06-17**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-08-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso de **1** solicitud por un importe de **80,000.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Pago de **1** beneficiario por un monto de **80,000.00** y Autoriza los Compromisos de **45** solicitudes por un monto de **2,275,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017**, en su **Componente de Extensionismo - Ganadería**.

d).- COMPONENTE: Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Extensionismo – Dslo. Rural Pesca y Acuicultura	11	440,000.00	110,000.00	550,000.00
Totales	11	440,000.00	110,000.00	550,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-09-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **11** solicitudes por un monto de **550,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017**, en su **Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuicultura**.

IV.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2017.**4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017-Obras**

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Apoyo CONAGUA	Rendimientos	Inversión Total
Cancelación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	2	749,089.00	0.00	749,089.00
Totales	2	749,089.00	0.00	749,089.00
Cancelación Parcial de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	17	1,141,177.02	0.00	1,141,177.02
Totales	17	1,141,177.02	0.00	1,141,177.02
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	1,317,988.00	723,089.00	2,041,077.00
Totales	7	1,317,988.00	723,089.00	2,041,077.00

Se hace la aclaración que del monto total por **2,041,077.00 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Compromiso, un importe de **723,089.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados del programa.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 426-10-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **2** solicitudes por un monto de **749,089.00 pesos**; Autoriza la Cancelación Parcial de **17** Compromisos por un monto de **1,141,177.02 pesos** y Autoriza los Compromisos de **7** solicitudes por un importe de **2,041,077.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - Obras**.

Se hace la aclaración que del monto total por **2,041,077.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromiso, un importe de **723,089.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados del programa.

4.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017- CATUR.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso y la Autorización de Compromiso, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
Cancelación de Compromiso				
• Capacitación y Asesoría Técnica	1	500,000.00	0.00	500,000.00
Totales	1	500,000.00	0.00	500,000.00
Autorización de Compromiso				
• Capacitación y Asesoría Técnica	1	500,000.00	0.00	500,000.00
Totales	1	500,000.00	0.00	500,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-11-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto **500,000.00 pesos** y Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **500,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - CATUR.**

4.3.- Solicitud de Informe de Rendimientos Financieros - Gastos del Fiduciario

En seguimiento al **Acuerdo N° 425-15-17** considerado en la Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, celebrada el día 24 de noviembre del 2017, en el cual se solicitaba en el numeral 2 lo siguiente:

2. *Se informe a la CONAGUA si hasta la fecha existe algún cargo a la CONAGUA por concepto de gastos de fiduciario, detallando el concepto de dicho cobro.*

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente antecedente: La administración y funcionamiento del Fideicomiso FOFAES se centra en los Convenios establecidos entre

SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que estos a su vez tienen establecidos Grupos de Trabajos Técnicos, quienes conjuntamente con las instituciones ejecutoras coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos y comparten la responsabilidad de la administración de los recursos que se realizan en cumplimiento a los fines para los que fueron creados.

Asimismo, y derivado que desde la creación del Fideicomiso FOFAES, los gastos fiduciarios han sido cargados a los rendimientos que genera el patrimonio fideicomitado de los programas convenidos con SAGARPA. En gestiones realizadas con personal de la CONAGUA, se ha analizado que de los rendimientos generados del convenio de CONAGUA-GES coadyuvan con el sostenimiento de los gastos fiduciarios; por ello, se solicita la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, para que a partir del presente año, y en los años subsecuentes, se autorice a cubrir con cargo a los rendimientos financieros que genere el patrimonio de los programas convenidos con la CONAGUA, los gastos fiduciarios que se generen en los meses de junio y diciembre de cada año, es decir, que del convenio de CONAGUA-GES se cubran los gastos fiduciarios de un mes por cada semestre.

En atención a lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-12-17

El Comité Técnico Autoriza que a partir del presente año, y en los años subsecuentes, se autorice a cubrir con cargo a los rendimientos financieros que genere el patrimonio de los programas convenidos con la CONAGUA, los gastos fiduciarios que se generen en los meses de junio y diciembre de cada año, es decir, que del convenio de CONAGUA-GES se cubran los gastos fiduciarios de un mes por cada semestre.

V.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION CONAPESCA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA - MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos y Pagos; la Cancelación de Compromisos y Pagos; la Autorización de Compromiso y la Ampliación de Compromiso, del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017, para Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del Componente de Impulso a la Capitalización del Programa, considerados dentro del "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - GES - Modernización de Embarcaciones Menores 2017", los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación de Saldo de Compromiso y Pago					
• Sustitución de Embarcaciones Menores	3	30,198.00	18,120.00	0.00	48,318.00
Totales	3	30,198.00	18,120.00	0.00	48,318.00

Cancelación de Compromisos y Pagos

• Sustitución de Motores Marinos.	1	57,587.00	34,552.00	0.00	92,139.00
• Sustitución de Embarcaciones Menores	2	42,466.00	25,480.00	0.00	67,946.00
Totales	3	100,053.00	60,032.00	0.00	160,085.00

Autorización de Compromisos

• Sustitución de Motores Marinos.	1	57,587.00	19,724.00	14,828.00	92,139.00
• Sustitución de Embarcaciones Menores	14	304,356.00	170,920.00	22,532.00	497,808.00
• Sistemas GPS	53	132,500.00	106,000.00	0.00	238,500.00
Totales	68	494,443.00	296,644.00	37,360.00	828,447.00

Ampliación de Compromisos

• Sustitución de Embarcaciones Menores	1	10,066.00	6,040.00	0.00	16,106.00
Totales	1	10,066.00	6,040.00	0.00	16,106.00

Se hace la aclaración que el monto total por **828,447.00 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Compromiso, un importe de **37,360.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-13-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldo de Compromiso y Pago de **3** Solicitudes por un importe de **48,318.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos y Pagos de **3** solicitudes por un monto de **160,085.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de **68** solicitudes por un monto de **828,447.00 pesos** y la Ampliación de Compromiso de **1** solicitud por un importe de **16,106.00 pesos**, considerado dentro del Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA – Gobierno del Estado de Sonora - Modernización de Embarcaciones Menores 2017, el cual tiene por objeto el **Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.**

Se hace la aclaración que el monto total por **828,447.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromiso, un importe de **37,360.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017.

VI.- Personal de la Unidad de Seguimiento con cargo a los Servicios Fiduciarios

Con fecha agosto 20 del 2003, se celebró un convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, denominado "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora" (FOFAES), fungiendo como Fideicomitente: el Gobierno del Estado de Sonora y como Fiduciario: BBVA Bancomer Servicios, S.A., documento en el cual textualmente se cita en su Clausula Séptima de las facultades y obligaciones del Fiduciario Inciso F) "con cargo a los rendimientos que genere el patrimonio fideicomitado, cubrir el pago de los servicios fiduciarios, incluyendo el despacho contable que se contrate en apoyo a los servicios que brindara el Fiduciario".

En las Reglas de Operación de los Programas en Concurrencia que se operan a través de SAGARPA, en su Título IV de "Disposiciones Complementarias", Capítulo I, "de la Inversión y Gastos de Operación del Programa", señala en su Artículo 27 Inciso II "los Productos Financieros generados del programa, podrán utilizarse en el siguiente orden; 1).- pago de los servicios y cuenta fiduciaria, entre otros conceptos que se detallan en este inciso.

Dentro del rubro de "Servicios Fiduciarios", se contemplan los Honorarios del Fiduciario y los Honorarios del Despacho Contable externo, que mensualmente cubre el Fiduciario en forma automática, no habiendo incluido hasta el momento, el pago de los Honorarios del personal técnico asignado a la "Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES" (Unidad de Seguimiento), área responsable de la operación, gestión y administración de los recursos del Fideicomiso, misma que se encarga de coadyuvar en el proceso administrativo de toda la operación del propio Fideicomiso, desde la coordinación de las reuniones de Comité Técnico, así como la elaboración de cada una de las Actas de las reuniones del Comité Técnico y sus respectivas Instrucciones de Pago para el Fiduciario, recabando posteriormente la rúbrica de todos y cada uno de los funcionarios integrantes del Comité Técnico que asistieron a cada reunión, con el fin de poder iniciar el proceso de trámite ante el Fiduciario, ya sea de gestiones de pago, cancelaciones, reembolsos, reporte de nuevas aportaciones y/o demás autorizaciones que hayan quedado plasmadas en cada reunión del Comité Técnico.

Además se coordina con cada una de las dependencias, tanto de SAGARHPA Estatal, Delegación SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el proceso y trámite de la liberación de pagos y demás operaciones que ocupen que realice el Fiduciario, procediendo a elaborar toda la documentación soporte y archivos electrónicos que son enviados al Fiduciario para el proceso y trámite correspondiente y llevando todo el control administrativo relacionado con la operación y manejo del Fideicomiso, en conjunto con el Fiduciario, quien se encarga del manejo de las inversiones donde se administra el patrimonio fideicomitado y la dispersión y trámite de los pagos que se le solicitan, coadyuvando de este forma con el Fiduciario en el control administrativo, contable y presupuestal del Fideicomiso "FOFAES".

Dicha Unidad de Seguimiento, desde su creación ha estado compuesta por un equipo de personal técnico (Prestadores de Servicios), que habían quedado administrativamente hablando, cubriendo sus Honorarios por los Gastos de Operación de los programas convenidos con la Entidad Federativa, es decir a la parte estatal. Dicha Unidad de Seguimiento, atiende las funciones que son competencia de ambas partes, tanto Estatales como Federales.

Es por ello, que en el quehacer administrativo y operativo del Fideicomiso "FOFAES", la responsabilidad de preparar y analizar la información, sobre la administración y aplicación de todos los recursos aportados al Fideicomiso: Federales, Estatales y Municipales, según corresponda, siempre ha recaído en la Unidad de Seguimiento.

Por lo anterior, se le solicita a este Comité Técnico, su autorización para que a partir del mes de Enero del 2018, el pago de los Honorarios (bajo el esquema de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilables a Sueldos) del Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento, compuesto por 5 plazas, se autorice a cubrir mensualmente y en forma automática, con cargo a los Rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso "FOFAES", así como también una remuneración anual por concepto de Apoyo a la Productividad, equivalente a un mes de Honorarios o en su caso la parte proporcional que le corresponda a cada una de las plazas referidas que laboran en la Unidad de Seguimiento, mismos que están constituidos de la siguiente forma:

**Personal Técnico de la
Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES:**

No. de Plazas	Nivel	Descripción	Importe Mensual
1	11-C	Coordinador de Pagos y Enlace con Fiduciario	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Contabilidad	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Operación Técnica y Logística	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Programas y Proyectos Especificos	\$ 25,395.03
1	7-B	Coordinador de Área	\$ 16,826.37

En atención a la solicitud presentada, se propone el siguiente:

ACUERDO N° 426-14-17

El Comité Técnico Autoriza que a partir del mes de enero del 2018, el pago de los Honorarios del Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento, compuesto por 5 plazas, se cubra mensualmente y en forma automática, con cargo a los Rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso "FOFAES", así como también una remuneración anual por concepto de Apoyo a la Productividad, equivalente a un mes de Honorarios o en su caso la parte proporcional que le corresponda a cada una de las plazas referidas que laboran en la Unidad de Seguimiento, mismos que están constituidos de la siguiente forma:

**Personal Técnico de la
Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES:**

No. de Plazas	Nivel	Descripción	Importe Mensual
1	11-C	Coordinador de Pagos y Enlace con Fiduciario	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Contabilidad	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Operación Técnica y Logística	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Programas y Proyectos Especificos	\$ 25,395.03
1	7-B	Coordinador de Área	\$ 16,826.37

Es importante mencionar que los pagos por concepto de remuneraciones por Honorarios y demás erogaciones relacionadas con servicios personales, deberán sujetarse y homologarse al Tabulador Integral de Gobierno, que se aprueba anualmente en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, en su Título Tercero de la Disciplina Presupuestaria y el Capítulo II de Servicios Personales.

Por lo anterior, será el Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES, haciendo uso de sus facultades, quien notifique al Fiduciario sobre cualquier cambio y/o modificación en los importes antes señalados.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, o a quién este designe, para suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 426-15-17

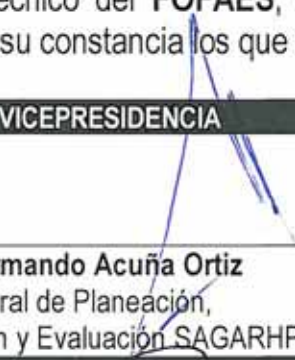
El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.


VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del día 30 de Noviembre del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

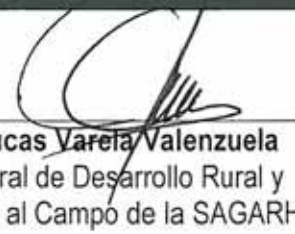
VICEPRESIDENCIA

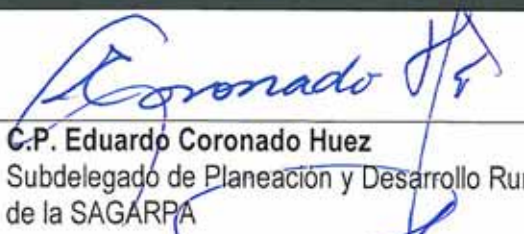
SECRETARIO

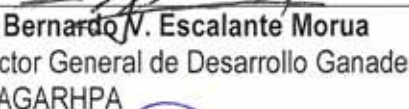

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

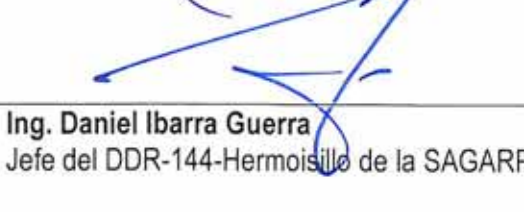

Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA


VOCALES

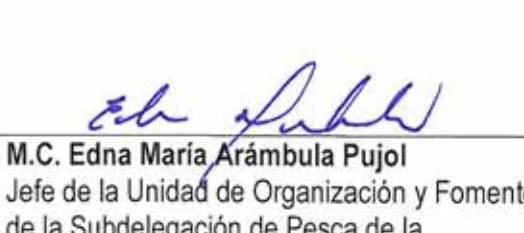

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA

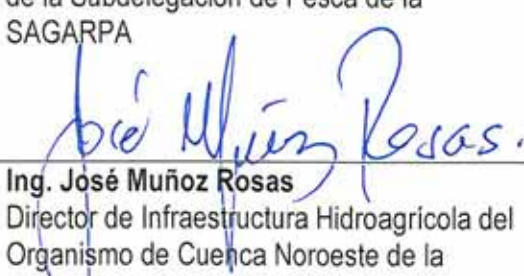

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA



Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-144-Hermosillo de la SAGARPA


Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la
SAGARPA


Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora-FIDESON


Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua


C.P. José Luis Olvera Flores
Comisario Público Ciudadano


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO